

# MODELO DE GESTIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PROYECTO “QUITO A LA CANCHA”

## Contenido

1. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO.....	1
2. PROPUESTA DE VALOR “QUITO A LA CANCHA” - .....	6
3. INDICADORES DE ÉXITO DEL PROYECTO .....	7
4. COORDINACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y ACTORES .....	8
5. CONVENIOS DE USO.....	9
6. AUTOGESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO .....	11
7. ACTIVIDADES CLAVE .....	12
8. MATRIZ DE RIESGOS DEL PROYECTO .....	14
9. PRESUPUESTO DE INTERVENCIÓN Y PLAN DE IMPLEMENTACIÓN 2020 .....	15

## 1. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

### 1.1. PRESENTACIÓN

Esta es una propuesta construida con el objetivo de impulsar el desarrollo de espacios públicos democráticos, incluyentes y solidarios que generen felicidad en la gente, especialmente de los sectores populares, porque tienen derecho a disfrutar de la ciudad.

### 1.2. ANÁLISIS SITUACIONAL

Las ligas cuentan con experiencia en la organización de los campeonatos y programaciones de fútbol, experiencia que puede trasladarse a otras disciplinas deportivas y otros campos de actuación social como la recreación, el arte y la cultura, todo en el marco de la creación de las condiciones para el uso adecuado del tiempo libre, sus servicios se concentran principalmente en el ámbito del fútbol, actividad que dio nacimiento a los clubes y ligas deportivas.

Se requiere de mayor inversión en infraestructura deportiva para convertirlos en “Escenarios Deportivos” para masificar, fomentar y diversificar el deporte, promover otras disciplinas deportivas, el arte y la cultura en los diferentes grupos sociales y, fortalecer los lazos de integración social.

### 1.3. BASE NORMATIVA

- Constitución de la República.
- Ley de Deporte, Educación Física y Recreación.
- COOTAD.
- Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial 2015-2025.
- Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

#### 1.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Potenciar las fortalezas y ventajas de las organizaciones sociales del deporte barrial en Quito, en su esfuerzo de gestión del tiempo libre de los diversos sectores sociales del barrio, a través de actividades deportivas, recreativas, culturales, que mejoren los niveles de integración social, participación, calidad de espacio público, control de gestión pública; y alcanzar mejores niveles de convivencia humana en el distrito y coadyuvar en la obtención de una mejor calidad de vida.

#### 1.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**OE1.** Renovar y construir la infraestructura de los escenarios recreativos y deportivos comunitarios del deporte barrial organizado para la masificación y diversificación del deporte, la recreación, la cultura, el conocimiento y de esta manera contribuir a la salud, la formación y desarrollo integral de las familias.

**OE2.** Impulsar la economía local a partir del apoyo al deporte barrial, afirmando a Quito como ciudad productiva.

#### 1.6. PRINCIPIOS

<b>DE CIUDADANÍA</b>	Todos los ciudadanos tienen acceso a sus servicios e instalaciones. Se prevé la rendición de cuentas, la existencia jurídica de las organizaciones y la responsabilidad compartida
<b>DE PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>	La intervención de los deportistas barriales / parroquiales y de la comunidad está concebida desde su inicio hasta los diseños arquitectónicos. Las personas estarán bien informadas del proyecto y de sus objetivos, para generar intervenciones más sólidas en los procesos de construcción de decisiones.
<b>DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD</b>	Las ligas deportivas barriales y/o parroquiales son organizaciones territoriales, se deben al barrio y procuran que la mayor cantidad de personas se acerquen a sus instalaciones y organicen su tiempo libre en prácticas deportivas, recreativas y culturales.
<b>PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA</b>	Los escenarios serán seguros, pero con cerramientos que se integren con el barrio y las acciones y decisiones se basarán en la comunicación permanente con la comunidad. La rendición de cuentas sobre los objetivos propuestos y alcanzados y los manejos económicos.
<b>DE LA AUTOGESTIÓN</b>	La inversión pública garantiza independencia y autonomía para las ligas deportivas. Los escenarios para la prestación de servicios deportivos y recreativos serán entregados mediante convenios de administración y uso, las ligas deportivas barriales y/o parroquiales, las cuales son responsables de su mantenimiento y que éstos tengan el uso más diverso e intenso posible en beneficio de la ciudadanía.
<b>DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL TERRITORIO</b>	Se refiere a las inversiones complementarias en los entornos urbanos inmediatos a los escenarios deportivos; caminamos hacia las mini-centralidades urbanas a partir de la revitalización de los escenarios deportivos, a partir de la inversión pública concreta e integral.
<b>COMPLEMENTARIEDAD</b>	Es un proyecto que responde a la planificación urbana de Quito y en los espacios en donde contamos con una dotación urbana en temas de deporte, educación, cultura y recreación, la intervención del proyecto Quito a la Cancha considerará esta realidad para no duplicar esfuerzos institucionales.

### 1.7. EJES DE ACCIÓN:

<b>SALUD</b>	Prevenir el apareamiento de factores de riesgo relacionados a enfermedades cardiovasculares y metabólicas.
<b>PRODUCTIVO</b>	Impactar positivamente en la generación de emprendimientos en el área de alimentación, deporte y cultura.
<b>SEGURIDAD</b>	La ocupación de espacios deportivos públicos por la ciudadanía potencia las condiciones de seguridad al mejorar su iluminación y accesibilidad.
<b>SOCIAL</b>	Apoya el bienestar e integración social, espacios públicos incluyentes, democráticos y seguros.
<b>CULTURAL</b>	Promover a los escenarios deportivos como un espacio para promover los derechos culturales de todas las personas que habitan en el DMQ.

### 1.8. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:

Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales, Organizaciones Barriales, mujeres, hombres, adultos mayores, niños, comunidades vecinas de las parroquias urbanas y rurales del Distrito Metropolitano de Quito.

### 1.9. ALCANCE Y COBERTURA POBLACIONAL

Todo el Distrito Metropolitano de Quito parroquias urbanas y Rurales.

Beneficiarios Directos:	400.000 deportistas barriales
Beneficiarios Indirectos:	1'100.000 personas
Total, beneficiarios:	1'500.000 personas

### 1.10. DURACIÓN

La duración del proyecto en su primera etapa es de 41 meses a partir de enero 2020 (presupuesto aprobado), hasta mayo de 2023 y comprende la dotación de infraestructura y suscripción de convenios de uso con las ligas barriales para su administración y uso.

### 1.11. CATEGORÍA DEL PROYECTO

Categoría	Sub Categoría
<b>INVERSIÓN</b> Es un proyecto cuyo principal inversionista, es el DMQ que tiene como finalidad mejorar el desarrollo humano de la gente. La rentabilidad del proyecto no es sólo económica, es principalmente social, porque el proyecto, tiene un alto impacto social, provoca una mejora en la calidad de vida de la población del DMQ.	<b>Obra Pública:</b> Un componente fundamental de "Quito a la Cancha", está relacionado a la inversión en <b>obras civiles de infraestructura</b> , de los escenarios, que mejoran las condiciones de vida de los barrios de Quito.  <b>Proyectos de generación de capacidades sociales:</b> Se articulan varios aspectos, tales como: recreación, deportes, participación ciudadana, seguridad ciudadana, ambiente, desarrollo cultural, desarrollo económico, salud, educación, generando capacidades sea en la comunidad o en los beneficiarios para el fortalecimiento del rol social en la gestión de la comunidad.

### MODELO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO

La gestión del Proyecto Quito a la Cancha contempla la implementación de acciones en base a una visión integral y sistémica en la que interactúan actores internos y externos, y cada acción tiene cambios y repercusiones en el resto de elementos que componen el proyecto.

MODELO DE GESTIÓN:



Este Modelo de Gestión se implementará en el Proyecto “Quito a la Cancha”, mismo que incluye infraestructura de canchas de Ecuavoley, estos espacios no se constituyen en escenarios deportivos integrales por lo que serán entregados a las Administraciones Zonales para beneficio de la ciudadanía en general, las cuales a su vez podrán entregar a organizaciones deportivas barriales legalmente constituidas, para su administración, acorde con la firma del respectivo convenio de uso.



#### 1.12. MAPA DE PROCESOS QUITO A LA CANCHA

El mapa de procesos recoge la interrelación de todos los procesos que se realizan en el Proyecto. Se pueden registrar e interrelacionarse al menos tres niveles de procesos:

Considerando que un proceso es un conjunto de actividades, tiempos y recursos que se interrelacionan para transformar una situación inicial como el punto de partida del proyecto, que se condensa en el análisis situacional, en una nueva situación.

En el Proyecto Quito a la Cancha, los procesos estratégicos, están dirigidos a las instancias estratégicas y de decisión institucional, a los actores clave internos y externos, los sistemas de información y comunicación internos y externos y tienen que ver con la participación y diálogo con la comunidad, con el uso adecuado del tiempo libre y los espacios deportivos, las ofertas diversas en el deporte, el arte y la cultura expresadas en el territorio, en base a las necesidades sociales. Incluyendo nuevas prácticas deportivas, sociales, culturales y recreativas, gestionadas desde las ligas deportivas barriales, se contemplan los procesos posteriores para el desarrollo del “Programa”.

Los procesos operativos están definidos por la creación del proyecto, su ejecución que hace posible la implementación. Esta instancia de formulación de estrategias y toma de decisiones sobre los cambios en la planificación, la conducción de la comunicación, de los procesos principales, evaluación de la planificación estratégica, re-direccionamiento de procesos y ajustes organizacionales.

Además, están los procesos de apoyo que brindan el soporte a los procesos claves y a los estratégicos garantizan la ejecución del proyecto. Estos procesos operativos de apoyo, facilitan la gestión de la infraestructura, su fiscalización, seguimiento y evaluación (control, seguimiento y monitoreo) que son fundamentales para cumplimiento de los propósitos del proyecto.

### MAPA DE PROCESOS Y CADENA DE VALOR PROYECTO QUITO A LA CANCHA



## 2. PROPUESTA DE VALOR “QUITO A LA CANCHA” -

### 2.1. ¿QUÉ ES EL PROYECTO “QUITO A LA CANCHA”?

El proyecto “Quito a la Cancha” concebido para la renovación integral de las instalaciones y escenarios deportivos de las organizaciones sociales del deporte barrial, desde una perspectiva de los derechos humanos, que consiste en acercar a la gente a los escenarios deportivos, recreativos y culturales de la mejor calidad para consolidar el desarrollo humano de las personas, con preferencia para la niñez, juventud y las mujeres.

La moderna infraestructura responde al propósito de mejoramiento de la calidad de vida de la población barrial, en el que se incluyen los procesos de participación e integración social de los barrios de Quito.

Para que este proceso sea convocante e incluyente, el diseño conceptual y arquitectónico es participativo, para plasmar las distintas visiones de los escenarios y sus potenciales usos, desde una lógica de recuperación del espacio como construcción física y su transformación en territorio como construcción social. Vamos hacia la profundización del sentido de comunidad y la construcción de espacios públicos incluyentes, democráticos y accesibles, como parte sustancial del derecho a la ciudad.

### 2.2. PRODUCTOS

Cada escenario deportivo y cultural se constituye en un proyecto en sí mismo. Cada intervención se compone de diferentes productos que se relacionan con sus necesidades y carencias y su ejecución. El escenario descrito anteriormente facilita la comprensión del proceso, desde la perspectiva del proyecto “Quito a la Cancha”, en donde se encuentran el conjunto de elementos constitutivos.

Los macro-productos son los escenarios intervenidos y sus intervenciones.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sedes sociales multiuso</li> <li>• Escenarios deportivos</li> <li>• Equipamiento de escenarios deportivos</li> <li>• Espacios de recreación al aire libre</li> <li>• Espacios de recreación a la niñez, juventud, mujeres y adultos mayores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerramientos, jardines y parques integradores.</li> <li>• Zonas Caninas</li> <li>• Conectividad, automatización y uso de tecnología dentro de los escenarios deportivos</li> </ul>
--	---

El equipamiento del proyecto incluye:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iluminación</li> <li>• Sistemas de video vigilancia</li> <li>• Juegos Infantiles</li> <li>• Mejoramiento y Construcción de Canchas</li> <li>• Tribunas</li> <li>• Biblioteca</li> <li>• Camerinos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salones Multiusos</li> <li>• Sanitarios</li> <li>• Estacionamientos</li> <li>• Zonas caninas.</li> <li>• Equipamiento y Tecnología</li> <li>• Sistemas automatizados de aforo</li> <li>• Conectividad para los usuarios</li> <li>• Cerramientos Verdes</li> </ul>
---	--

### 2.3. ESTRATEGIA

Generar nexo de responsabilidad y confianza entre la Municipalidad de Quito, las ligas deportivas (barriales y parroquiales), las asambleas barriales y las organizaciones de base territorial reconocidas para la creación de espacios públicos incluyentes para el disfrute del derecho a la ciudad, en dichos espacios se ofertarán servicios deportivos, recreativos y culturales.



### 3. INDICADORES DE ÉXITO DEL PROYECTO

El éxito del proyecto depende del proceso de levantamiento de la infraestructura, la suscripción de los convenios de uso y la operación sostenible de la infraestructura para lo cual se establecen los siguientes indicadores cualitativos y cuantitativos

<b>PRINCIPAL INDICADOR DE ÉXITO DEL PROYECTO</b>	% de escenarios deportivos y canchas intervenidos y entregados, sobre escenarios deportivos y canchas que cumplen con las condiciones técnicas y legales para ser intervenidos.
<b>META:</b>	Durante el año 2020 se intervendrán 43 canchas y ligas barriales que cumplan los requisitos (personería jurídica y convenios de uso). En la primera etapa se realizarán 17 intervenciones

#### METAS GLOBALES DEL PROYECTO:

<b>1'500.000</b>	Beneficiarios directos e indirectos del proyecto
<b>600</b>	Organizaciones barriales integradas al proceso
<b>246</b>	Ligas deportivas intervenidas y convertidas en verdaderos centros de cultura ciudadana.

#### INDICADORES PARA EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONVENIOS DE USO (ETAPA DE DESARROLLO DEL CONVENIO DE USO):

<b>PERSPECTIVA DEL CIUDADANO - RENTABILIDAD SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li># de beneficiarios directos incrementados por espacio</li> <li># de beneficiarios indirectos incrementados por espacio</li> <li># de eventos culturales implementados / # de asistentes a eventos culturales planificados</li> <li>% de beneficiarios directos e indirectos satisfechos con la infraestructura.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES DEPORTIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disciplinas deportivas implementadas / número de beneficiarios por actividad deportiva</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES RECREATIVAS, EDUCATIVAS Y CAPACITACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li># de visitantes anuales a cada espacio / # de beneficiarios directos e indirectos esperados</li> <li># de asistentes a los eventos culturales / # de eventos culturales realizados</li> </ul>

## 4. COORDINACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y ACTORES

### 4.1. SOCIALIZACIÓN

Es un proyecto que contempla un fuerte componente de socialización con la comunidad y la adaptación del proyecto a las condiciones específicas de cada liga barrial y la definición de normas de convivencia.

El diseño, desde los conceptos iniciales hasta los diseños definitivos, serán participativos, y serán adaptadas a los espacios, topografía y las necesidades y realidades de los colectivos humanos que van a usar estos escenarios deben ser parte constitutiva del proyecto.

### 4.2. RELACIONAMIENTO INTERNO Y EXTERNO

- Alcaldía Metropolitana como proponente del Proyecto.
- Concejo Metropolitano, Comisiones Especializadas para aprobaciones e informes.
- Secretaría de Educación, Recreación y Deportes como Coordinador, Implementador, supervisión.
- Secretarías y Dependencias Municipales para informes, coordinación, trámites.
- Administraciones Zonales, GADs.
- Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales.
- Organizaciones Barriales.
- Ciudadanía en General habitante de los sectores a intervenir.
- Proveedores de bienes y Servicios para obras.

### 4.3. RELACIONAMIENTO INTRAINSTITUCIONAL

Determinar claramente la relación entre las distintas instituciones municipales: (matriz de intercambio de problemas y compromisos), como actores institucionales involucrados en el proyecto. Se clarifican los roles, participación y colaboración activa de cada una de las instancias del MDMQ.

**Matriz de coordinación Interna**

Instit-MDMQ	Educación	Territorio, Hábitat y Vivienda	Coord Territorial Adm Zonales	S. Desarrollo Productivo	Salud	S. Movilidad	Inclusión	S. Seguridad	EPMIMOP	EMASEO	OTROS
Quito a la Cancha											
Deporte	X		X								X
Recreación			X		X						X
Arte	X		X			X					X
Cultura			X		X			X			X
Jóvenes	X		X		X	X	X		X		X
Mujeres			X				X			X	X
Adultos Mayores			X				X				X
Mascotas			X		X						X
Espacio Público			X						X		X
Vinculación			X							X	X
Integración social y Económica			X	X			X				X



## 5. CONVENIOS DE USO

### 5.1. CONVENIO DE USO Y ADMINISTRACIÓN

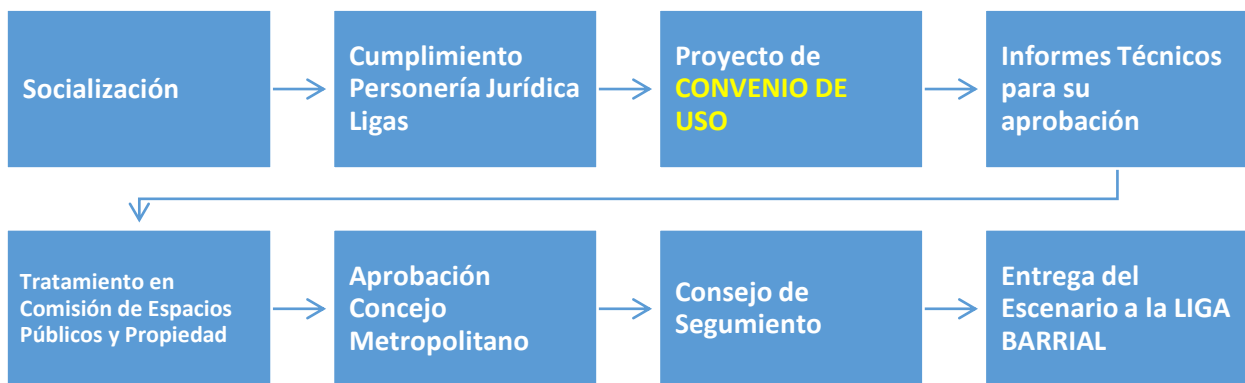
La operación y sostenibilidad del proyecto se implementa a través del cumplimiento como requisito de la firma del **“Convenio de Uso y Administración de Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal”** entre los siguientes actores:

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Administración Zonal en Representación del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, de ser el caso el ente público municipal.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Ligas Barriales.</li> </ul>  |

El tiempo determinado para el Convenio de uso es de 10 años plazo.

El **“Convenio de Uso y Administración de Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal”** se suscribirá previo a la entrega de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad municipal a las ligas barriales que cuenten con personería jurídica. El procedimiento a seguir para la suscripción de convenio de uso referido anteriormente; así como, su contenido se encuentra normado en el Código Municipal.

El **“Consejo de Seguimiento de Gestión del Proyecto”** es una instancia conformada para conducir los procesos y decisiones más importantes, que se presenten en el avance del proyecto.



Como parte de este convenio existen obligaciones y responsabilidades para sus distintos actores:

Alcaldía: Secretaría de Educación, Dirección de Deportes:	Políticas, supervisión y control.
Ligas Deportivas:	Autogestión, Administración, Mantenimiento, Financiamiento, Planificación Estratégica, cumplimiento de Estándares de Calidad
Comunidad	Masificar su uso, comunicar, informar

#### **5.4 CONSEJO DE SEGUIMIENTO**

Con la finalidad de dar seguimiento, aplicación de normas legales a los procesos de implementación de este proyecto el Consejo de Seguimiento integrado por los siguientes actores que podrán delegar su participación:

▪ <b>Alcalde</b>
▪ <b>Administrador Zonal</b>
▪ <b>Secretario de Educación, Deportes y Recreación</b>
▪ <b>Secretario de Salud</b>
▪ <b>Secretario de Cultura</b>
▪ <b>1 Representante de las ligas barriales</b>
▪ <b>1 Representante de las ligas parroquiales</b>

## 6. AUTOGESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Luego de la entrega de la infraestructura en Convenio de Uso a las Ligas Barriales NO se requiere de desembolsos económicos por parte del Municipio del Distrito de Quito para su gestión, administración y mantenimiento pues la propuesta de valor establece que el financiamiento para su operación en óptimas condiciones de las ligas barriales se realicen a través de autogestión.

### 6.1. DETALLE DE GESTIÓN

Dentro del “Convenio de Uso y Administración de Instalaciones Deportivas y Escenarios Deportivos de propiedad municipal”, se detallan las obligaciones de las partes a nivel de Administración Zonal o ente público municipal y las ligas como beneficiarios. Además se establecen las prohibiciones, plazos y las condiciones de entrega del bien inmueble municipal mediante acta de entrega recepción.

### 6.2. PROYECCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS POR LIGA

Se requiere socializar y mejorar el modelo económico del proyecto en base al dialogo con las ligas barriales en la cual se encuentren puntos de acuerdo acerca de las obligaciones que tienen con el uso y la administración de los espacios públicos y en un modelo de generación de ingresos de auto sustentabilidad.



## 7. ACTIVIDADES CLAVE

### 7.1. HITOS

El proyecto tiene tres hitos relevantes que son:

<p><b>CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA</b></p>	<p>SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LIGAS A INTERVENIR TRÁMITE PARA PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN DE PREDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regularización de Áreas</li> <li>• Delimitación de Zonificación</li> <li>• Replanteamiento Vial</li> <li>• Informe de Afectación Vial</li> <li>Requerimientos para edificar en Quebradas</li> <li>• Informe de Accidentes Geográficos</li> <li>• Estudio de Suelos</li> <li>• Informe de Habitabilidad Edificación</li> <li>• Informe de quebradas Rellenas</li> <li>• Informe Afectación Estructuras EPMAPS</li>   <li>• Informe de Accidentes naturales</li> <li>• Informe de Afectación a Estructura EEQ</li> <li>• Informe de Inventario de Áreas Históricas</li> </ul> <p>INFORMES TÉCNICOS / JURÍDICOS ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS DEFINICIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PUBLICACIÓN PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN OBRA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA INAUGURACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA LIGA BARRIAL MEJORADA</p>
<p><b>Entrega, Manejo Sostenible de los espacios por las ligas barriales y Supervisión</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de Equipo de Trabajo para la Gestión Operativa del Proyecto (Interno o Externo)</li> <li>• Supervisión y acompañamiento para el cumplimiento de Convenio de uso por el Consejo de Acompañamiento del Proyecto”.</li> </ul>

### 7.2. Tareas inmediatas:

<p><b>PERSONERÍA JURÍDICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las ligas deportivas barriales y parroquiales, que se encuentran en tenencia de bienes municipales, están en la obligación de obtener la personería jurídica en el menor tiempo posible, para ello contarán con el apoyo técnico y asesoramiento de la Dirección Metropolitana de Deportes y Recreación conforme a la normativa legal vigente.</li> </ul>
<p><b>REGLAMENTO INSTRUCTIVOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El “Concejo de acompañamiento del proyecto...” debe trabajar en la elaboración de instructivos para el manejo, control, y acceso a los escenarios y fijación de la tarifa de ingreso; debe poner en conocimiento de la comisión de Propiedad y Espacio Público un formato de convenio de administración y uso de escenarios, que,</li> </ul>

	entre otros temas, se haga referencia al cuidado y protección de los bines públicos.
<b>ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE PREDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proceso requiere de un inventario general y actualizado de los predios que están siendo utilizados por las Ligas deportivas barriales y parroquiales.</li> </ul>
<b>CAMPAÑAS DE EXPECTATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las ligas, la Alcaldía y la Comunidad, levantarán campañas permanentes de promoción para el uso adecuado del tiempo libre y la masificación del deporte.</li> </ul>

### 7.3. REQUERIMIENTOS DE PERSONAL

La implementación de Quito a la Cancha demanda el conocimiento y el detalle de los requerimientos para su implementación.

La línea de ejecución está a cargo de la Secretaría de Educación y su Dirección de Deportes y Recreación. La estructura de la Secretaría estará en función del Proyecto y, como es necesario, se contratará un equipo técnico, con la solvencia de preparar estudios y proyectos arquitectónicos, de ingeniería, legales y de compras públicas.

El equipo de trabajo reportará a la secretaría de Educación, Deportes y recreación y estará contratado hasta el 31 de diciembre de 2020, cuyos contratos podrán ser renovados anualmente mientras esté vigente el proyecto y se contempla la dotación de espacios físicos, insumos, computadores y demás herramientas para su adecuada gestión.

#### PROYECTO QUITO A LA CANCHA

Número	Perfil	
6	Ingenieros Civiles y/o Arquitectos	Servidor Municipal 10
1	Ingeniero Eléctrico	Servidor Municipal 10
1	Ingeniero Civil Hidrosanitario	Servidor Municipal 10
1	Ingeniero Electrónico	Servidor Municipal 10
1	Ingeniero en Ciencias Administrativas	Servidor Municipal 10
2	Ingenieros en Ciencias Administrativas –Analista de Compras Públicas	Servidor Municipal 10
2	Abogados o Doctores en Derecho	Servidor Municipal 10

La unidad de implementación es la Dirección de Deportes y Recreación. Los recursos financieros existen, están en el presupuesto del DMQ del 2020 y las metas del Plan Operativo Anual están registrados en la Secretaría de Planificación.

## 8. MATRIZ DE RIESGOS DEL PROYECTO

El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, que de llegar a materializarse pueden retrasar o anular un proyecto. Con la finalidad de identificar el nivel de gobierno para gestionar el riesgo, es importante identificar si responden a factores internos o externos a la institución.

TIPO	RIESGO
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presupuesto Plurianual:</b> Asignaciones presupuestarias para el plan Plurianual depende de los resultados de la primera fase 2020</li> <li>• <b>Trámites Legales - Municipales:</b> Largos y que dependen de varias dependencias para la liberación de los predios a intervenir.</li> <li>• <b>Selección de lugares a intervenir / Socialización:</b> Definición de los lugares a intervenir y falta de acuerdos técnico/políticos en los lugares a seleccionar.</li> <li>• <b>Socialización</b></li> <li>• <b>Procesos técnicos:</b> Contar en los tiempos establecidos con las Autorizaciones Técnicas para la realización de las obras</li> </ul>
Sostenibilidad del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sostenibilidad Económica del Modelo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sobreestimación de impacto</li> <li>○ Relación Ingresos / Costos de mantenimiento y administración de las ligas barriales con proyección a 10 años</li> </ul> </li> </ul>

## 9. PRESUPUESTO DE INTERVENCIÓN Y PLAN DE IMPLEMENTACIÓN 2020

El presupuesto de Quito a la Cancha representa una inversión en el año 2.020 de US\$ 14.870.205,50 en **43** espacios deportivos y canchas de Ecuavoley que cumplan los requisitos legales (personería jurídica y suscripción de Convenios de Uso).

La selección y priorización de las intervenciones a realizar tienen relación con la situación particular de cada liga barrial a intervenir, situación legal del predio, trámites para su liberación, y factibilidad técnica de las intervenciones.

Las Variables Demográficas que fueron consideradas para la selección de los sitios a intervenir son:

Administración Zonal / parroquia / circunscripción
Número de Barrios / Demografía-Habitantes en cada zona
Equipamiento en la zona / Número de Ligas Barriales
Promedio por barrio

Adicionalmente se analizaron en la **PRIMERA ETAPA** la situación de cada pedio y se seleccionaron las ubicaciones que se pueden intervenir rápidamente por la tramitología.

En base a estos criterios, el tiempo de ejecución del proyecto es de 41 meses. Desde enero del 2020 a mayo del 2023, en el año 2020 en el primer semestre planifica como primera etapa 17 intervenciones de acuerdo al siguiente detalle:

### INTERVENCIONES EN LA PRIMERA ETAPA

Espacios Deportivos Ligas Barriales	<b>LOS ANDES</b>
	<b>PISULÍ</b>
	<b>VENCEDORES DE TARQUI</b>
	<b>GONZALEZ SUAREZ</b>
	<b>SAN JOSE DE MONJAS</b>
	<b>SAN JUAN</b>
	<b>LA ARCADIA</b>
	<b>SAN ROQUE</b>
	<b>23 DE MAYO</b>
	<b>LAS CUADRAS</b>
	<b>COMITÉ DEL PUEBLO</b>
	<b>EL GIRÓN</b>

Canchas de Ecuavoley	<b>CIUDADELA ATAHUALPA</b>
	<b>HERMANOS CRISTIANOS</b>
	<b>FERROVIARIA BAJA</b>
	<b>CIUDADELA EL EJÉRCITO</b>
	<b>CARCELÉN</b>

Quito, 26 de marzo de 2020